

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Miércoles 24 de Agosto de 1892.—Núm. 11,687

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro.

DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferocia y en general todos los desarréglos que lleva consigo el período de la denticina.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Unico punto de venta: Farmacia de Moreno López, plaza de Camichos, núm. 26. 50—8

A 10, 15, 20, 25 y 30 ctmos.

cuentos morales para niños y otros libritos de agradable y entretenida lectura, SAN CRISTOBAL, 7

MODISTA, Sastrera y Camisera, calle de la Fábrica, núm. 5, hay una que admite toda clase de trabajo para dentro ó para fuera de su casa, según donde la llamen.

LA PAZ DE MURCIA

Las llaves del Estrecho.

II.

Terminamos nuestro artículo anterior demostrando que dada la situación de Gibraltar, imposible de resistir á la moderna artillería, las llaves del Estrecho están de nuevo en poder de España, la que es necesario que sepa conservarlas á toda costa.

Nada tendrá de extraño que Inglaterra pretenda apoderarse de algunos otros puntos del litoral Mediterráneo, á fin de compensar esa anulación extratétrica del Peñón Calpense, porque comprende que, en caso de guerra, su flota del Mediterráneo podría muy bien encontrarse aislada y sin el socorro conveniente y oportuno. Para ello bastaría que la escuadra española, aun sin contar con ninguna aliada, pero auxiliada por el Corso, tomara posición ante Tarifa y Algeciras y ayudara á las baterías de tierra á destruir á Gibraltar y cerrar el Estrecho, teniendo la retaguardia asegurada por los cañones de la plaza de Céuta.

Esta hipótesis ha sido también comprendida por el almirantazgo inglés, que hace dos años, el "Foreign Office", llamaba la atención sobre este punto de su enviado extraordinario en Marruecos y le encargaba que á falta de poder tomar posesión de algún punto extratético, que como Céuta ó Tánger les permitiera barrer inexpugnablemente el Estrecho, estableciera por lo menos un semáforo en un punto de Cabo Espartel, á fin de aluminar por un lado las aguas del Océano y enlazando por otro con Gibraltar. Ese semáforo no ha podido aun construirse por la resistencia que siempre ha encontrado dicho proyecto por parte del Sultán.

Hay tres medios por los cuales Inglaterra pudiera penetrar en Marruecos. Consiste el primero en operar con cualquier pretexto un desembarco en las costas del Moghreb, bien por el Océano ó por el N. del imperio. Al día siguiente Europa entera se hallaría en presencia de un hecho consumado.

¿Qué actitud adoptarían entonces las potencias de nuestro continente, España inclusive? Hé aquí un problema, cuya solución creemos aventurado exponer.

El segundo medio consiste en que Inglaterra prefiera entenderse con España y establecer, de acuerdo con ella, una especie de *condominium* parecido al que precedió en Egipto á la evicción de Francia. Ese *condominium* se establecería dividiendo á Marruecos en tres partes ó reinos: 1.º el de Taflete; 2.º el de Fez y 3.º el del Moghreb, propiamente dicho: el primero se daría á Francia, el segundo se adjudicaría á España, quedándose el tercero, con Tánger inclusive, para los ingleses.

No es probable que ninguna de esas dos contingencias ocurran; pero si por acaso así sucediera, el día en que España tuviera necesidad de defender á Céuta contra las codicias de Inglaterra, no creemos tuviera necesidad de verse precisada á poner en manos de otro enemigo, la Francia, una valiosa prenda; la de permitir que las tropas francesas ocupasen Algeciras y San Roque; proposición que con sentimiento hemos visto consignada en un artículo publicado en cierto periódico catalán España, dado ese caso, sabría cumplir con su deber, como lo ha cumplido siempre que se han presentado ocasiones semejantes.

Queda un tercer medio que permita á la Gran Bretaña inmiscuirse y apoderarse de Marruecos; ese medio consiste en ocupar el país por *infiltración*. Tal es el sistema que ahora han adoptado los ingleses, y el que parece les está dando felices resultados, á juzgar por los hechos que son ya del dominio público.

Dios haga que Marruecos pueda conservarse independiente: de no ser así; de caer en manos de ingleses ó franceses exclusivamente, equivale á la ruptura de hostilidades entre las potencias europeas, á la de las comunicaciones con el Océano, y finalmente, á la pérdida de toda influencia de la nación española, no solo en el Moghreb, sino en el Mediterráneo.

ARABI-BEN-MUSTAFÁ.

Ingresos.

Hé aquí los realizados por los Ayuntamientos de esta provincia en el 4.º trimestre de 1891-92, según la Diputación lo dice en un estado que publicó ayer el "Boletín oficial".

	Pesetas.
Cartagena.	1,368,976 70
Murcia.	841,102 62
La Unión.	438,283 47
Yecla.	305,829 78
Mazarrón.	248,720 19
Lorca.	191,322 87
Jumilla.	170,204 20
Cieza.	170,087 93
Totana.	138,598 79
Aguilas.	128,123 75
Mula.	121,631 20
Bullas.	78,206 39
Caravaca.	69,810 25
Archena.	67,670 01
Calasparra.	57,557 97
Pacheco.	52,759 43

Alhama.	52,293 69
Fortuna.	49,611 20
Cehegín.	42,393 04
Molina.	41,671 11
Blanca.	41,567 64
Moratalla.	40,613 95
Abarán.	36,462 89
Fuente-álamo.	31,535 50
San Javier.	25,738 07
Pliego.	25,236 64
Alcantarilla.	23,914 46
Ricote.	21,332 24
Librilla.	20,983 08
Abanilla.	17,542 50
Pinatar.	17,047 75
Aledo.	14,910 21
Ojós.	14,473 63
Beniel.	14,161 46
Cotillas.	14,062 82
Ulea.	13,728 18
Ceuti.	12,855 24
Alguazas.	12,398 50
Villanueva.	10,707 97
Campos.	10,611 39
Albudeite.	9,545 70
Lorquí.	4,077 86

Por mas que no sea precisamente el 25 por 100 de los ingresos, los que cada trimestre realizan los Ayuntamientos, sin embargo el estado que antecede da una idea de la relación que tienen con sus presupuestos de ingresos, y sirve para denunciar una vez mas la injusticia de cómo está repartido el contingente provincial.

Carnes.

Como en Murcia se adoptó la descentralización de la venta, atendiendo equivocadamente mas á beneficiar á los expendedores que á los intereses municipales y al público, y aunque afortunadamente no ha dado resultado; con todo, creemos conveniente dar á conocer las condiciones con que las ordenanzas de Madrid autorizan la venta libre de carnes, condiciones que aquí no tienen una base legal á que se ajusten las concesiones. He aquí el articulado á que nos referimos:

Art. 236. La venta de toda clase de carnes se efectuará en las tiendas respectivas, con aseó y limpieza; habrá para ello la dotación de agua necesaria. Las paredes de los establecimientos mantendrán una ventilación continua y regular y no podrán hallarse en comunicación directa con cuartos habituales ni con portales.

Art. 240. Los mostradores tendrán 75 centímetros de ancho próximamente, estarán colocados con vertientes hácia fuera, se hallarán sus nuestras vestidas de mármol, y la madera no llevará barniz ni pintura de ninguna clase.

Art. 241. Las carnes estarán colgadas en la parte interior de la tienda, y en ningún caso por fuera del mostrador. Los expendedores cuidarán, bajo su responsabilidad, de que ningún comprador llegue á tocarlas.

Art. 242. Las carnes estarán cubiertas, y muy especialmente en verano, con paños blancos bien limpios. Los expendedores á su vez mantendrán sus manos y ropas con toda la limpieza que permita el servicio durante el despacho.

En la noche del domingo unos cuantos alegres mozalvetes recorrieron las calles de la Trinidad rompiendo faroles y haciendo otras tropelías.

Y dice „La Enseñanza“:

„Apostamos doble contra sencillo, hoy que aún no conocemos quienes hayan sido los perpetradores de esta salvajada, á que entre ellos no se cuenta ni uno solo de los obreros que asiduamente concurren á las clases del Círculo Católico, ni uno solo que sepa el Catecismo de la Doctrina cristiana, que dirige al individuo, mejor que ningún código humano por el camino del bien obrar; apostamos doble contra sencillo repetimos, á que en el 99 por 100 de los escándalos que en lo sucesivo hayamos de lamentar, no figura ni uno solo de los obreros del Círculo Católico modelos ya, por fortuna, de honradez y buena crianza.“

De seguro que ganaría nuestro colega si hubiera quien admitiese el reto, porque entre los que conocen las doctrinas cristianas y las reglas de urbanidad, y entre los que tienen educación social, no pueden estar ni los que hacen esas tropelías, ni los que se burlaban del empleado de Fomento que por fortuna suya tuvo que irse de Murcia, ni los que molestan á Montañez, ni los que hacen otras hazañas de estas.

Recomendamos á „La Luz“ de Mazarrón las siguientes líneas de „El Noticiero“:

„Ayer estuvo en nuestra redacción el repartidor de el periódico „La Verdad“ de Mazarrón, que ha salido del pueblo á una de caballo por temor á ser atropellado por los agentes de aquella autoridad local.

El pobre Prat empieza y no acaba de contar su calle de amargura en Mazarrón. ¡Buenos estás los pueblos!“

Círculo Católico de Obreros DE MURCIA.

Al entusiasta Mensaje con que el Círculo Católico de Obreros de Murcia saludó y se ofreció á Su Santidad León XIII, el día del SSmo. Corpus Christi de este año, ha contestado el Sumo Pontífice con el siguiente Breve:

LEON PAPA XIII

Ad futuram Rei memoriam.

Animados de cristiana caridad, para aumentar la religión de los fieles y la salvación de las almas con los celestiales tesoros de la Iglesia, concedemos benignamente en el Señor indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á todos los fieles cristianos inscritos en la piadosa Sociedad de Obreros canónicamente erigida (como se asegura) en la ciudad de Murcia, diócesis de Cartagena, y á todos los que en lo sucesivo se inscriban, que verdaderamente arrepentidos, confesados y fortalecidos con la Sagrada Comunión, visitando cada año devotamente la iglesia de la Sociedad, si la tiene, ó en caso negativo la respectiva parroquial Iglesia de cada uno de los socios en el día de la festividad de San José, Justo Esposo de la Bienaventurada Virgen María y en la dominica tercera después de Pascua desde las primeras vísperas hasta el ocaso del Sol de éstos días, rogasen en dicha iglesia por la concordia de los Príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia; ganando estas indulgencias en cualquiera de los días citados que esto hiciesen. Además á los socios que verdaderamente arrepentidos visitasen la Iglesia en cualquiera de dichos días y en ella rogasen por las intenciones fijadas, perdonamos en la forma acostumbrada por la iglesia siete años y otras tantas cuarentenas de las penitencias

que les hayan sido impuestas, ó que deban bajo otro cualquier concepto. Así mismo concedemos que todas y cada una de las indulgencias, perdón de pecados y de penitencias, puedan ser aplicadas como sufragio á las almas de los fieles que unidas á Dios por la caridad hayan salido de este mundo. Las presentes letras valen solamente por el tiempo de siete años. Dado en Roma junto á San Pedro bajo el anillo del Pescador día 23 de Julio de 1892 años décimo quinto de nuestro Pontificado.—*S. Card. Vennutelli.*»

El telegrama de felicitación que el digno presidente del Círculo Católico dirigió el domingo á Su Santidad León XIII, decía así:

»Roma—Cardenal Rampolla—Vaticano.—Círculo Católico Obreros de Murcia: ruego á Vuestra Eminencia felicite respetuosamente á Su Santidad en su fiesta onomástica y le exprese nuestro reconocimiento por las indulgencias que oportunamente se ha dignado concedernos.—El Presidente, *Mariano Palarea.*»

En contestación se ha recibido el siguiente despacho:

»Mariano Palarea.—Murcia.—Santo Padre ha gradito auguri-singrazia é imparte Apostólica benediciones consto Círculo Católico.—*Card. Rampolla.*»

VARIETADES.

Los baños.

La época estival que atravesamos impone exigencias imposibles, ó poco menos, de eludir, y una de ellas tiene simpática representación en los baños, de todas clases y condiciones.

Báñese usted donde quiera, recurriendo, si es preciso á una *Guía del bañista* en demanda de consejos y advertencias, pero no deje usted de bañarse.

La cuestión, despojada del fárrago con que la gente elegante la reviste, se reduce á recibir la impresión del agua, en cualquiera forma.

Es indispensable, cuanto no basta el antojo, inventar un achaque una dolencia que reclama los baños, en concepto de prescripción facultativa.

Siempre ha sido un orgullo y una satisfacción estar libre de alifafes; ahora es una vulgaridad; y tan luego el verano amoroso nos achicharra con cuarenta grados de calor, no hay otro remedio que ponerse á la altura de la moda, ser valetudinario de mayor ó menor cuantía y enviar á los amigos la consabida tarjeta con las iniciales *S. D. se despide*; fórmula de la vanidad en el novena por ciento de los casos.

La prensa, complaciente, anuncia el viaje y... pata.

Desde las generaciones primitivas hasta el último tercio del siglo diez y nueve, se percibe en la humanidad una degeneración física que acabará por convertir los hombres en monos, dando gusto á los partidarios de Darwin.

A partir de la creación del mundo, la fuerza, la salud, el desarrollo muscular constituían indudables bienes; pero no sé cuando, ni cómo vino la aberración de considerar aquellos dones como signos de la prosa; y entonces se puso en boga el amaneramiento á favor de cual las muchachas bebían vinagre y hubo hombre que llegó al extremo de usar corsé.

¡Qué diferencia entre los *pollos* setemesinos y los arrogantes mozos que vestían esas armaduras que hoy nos asombran, al verlas en la Armería Real de Madrid!

El histerismo, los ataques nerviosos y todo el atavio de enfermedades de la sociedad contemporánea de buen tono, eran desconocidos y el médico ordenaba un plan curativo, cuando en rigor lo exigía el paciente.

En la actualidad todo ha variado y cualquier prójimo que tiene en verano cien duros disponibles ó alhajas que empeñar por analoga suma, se considera humillado, si no alardea de un mal que le obliga á salir de sus lares quince ó veinte días.

Las oficinas públicas quédanse casi desiertas y se percibe, hasta en el último rincón de España, la emigración influida por el estío.

Pero en el fondo impera lo ridículo y es

fácil reconocer que la mayoría procede obedeciendo al espíritu de imitación, y hace como las ovejas de Panurgo que, al caer una al mar, se arrojaron seguidamente sus compañeras.

Ejemplo de esta apreciación suministra la forma de realizar las escursiones de baños. El andaluz corre á San Sebastián; el vascongado á Galicia ó Asturias, el gallego á Andalucía sucesivamente.

Lo esencial consiste en moverse, en darse tono.

Hé aquí por qué un amigo mío que no ha logrado este año salir de Granada, me decía al interrogarle respecto de las aguas que pensaba tomar:

—De ducha.

—Buen viaje—respondí.

Al siguiente día tuve que ir á su casa, aunque temiendo que hubiera marchado, y como encontrase la puerta abierta, me colé tranquilamente y llegué á su cuarto.

El pobre hombre estaba á cuatro pies y su suegra le administraba un baño de ducha con un sifón de soda.

Augusto Ferez Perchet.

Modas.

Abrigos de entretiempo.—Modelos de chaquetas y esclavinas de última novedad.

La Moda, que es previsora, piensa que muy en breve serán necesarios los abrigos llamados de entretiempo, porque acuden á templar los rigores de los frecuentes cambios de la temperatura y ha producido lindos modelos, algunos de los cuales voy á describir á las lectoras.

Chaqueta emperatriz.—Es de paño color marfil. La espalda solo tiene una costura en el centro y aparece adornada con galones de pasamanería azul y plata, dispuestos en forma de V. Los delanteros muy estrechos y galoneados en los contornos, se adornan con solapas redondas forradas de faya azul pálido. Mangas lisas. Esta prenda se lleva desabrochada y es lo suficientemente larga para cubrir la mitad de la falda.

Chaqueta de corte de sastrer.—Es de cheviotte gris acero. La espalda forma en la parte inferior tres pliegues interiores, guardados exteriormente con filas de botoncitos de acero. Los delanteros, forma plastrón, se cierran por medio de botones de acero, y están cortados en la parte superior para dejar al descubierto, unos primeros delanteros de paño gris perla, bordados de *soutache* del mismo color. Mangas lisas. Cuello vuelto, carteras y bocamangas de paño bordado.

Esclavina inglesa.—Es de paño liso de un tono beige ni claro ni oscuro. Se forma con tres volantes del mismo ancho los tres, fruncidos en la parte superior y montados uno encima de otro sobre un fondo de tafetán de seda coral. El escote se rodea con un escarolado, también de seda color, y dos largas caídas de cinta del mismo color, con las que se forma un gracioso lazo, sirven para cerrar la esclavina.

Esclavina walteau.—Es de paño muy fino color arena. Los contornos se rodean con una estrecha cenefa bordada á punto lanzado con torzales de tonos azules. La parte superior de la esclavina se adorna con un puntiagudo canesú de encaje Richelieu negro, rodeado de una ancha berta, también del mismo encaje negro. Cuello Médicis forrado interiormente de seda azul y exteriormente de encaje Richelieu.—Un lazo walteau de cinta azul de unos cinco centímetros de ancho, se prende sobre el centro de la parte superior del canesú y completa el adorno de esta elegante y distinguida prenda.

ERNESTINA

París 9 de Agosto de 1892

LA PROVINCIA

Lorca 23.

Ya han sido ajustados los caballos para las próximas corridas de la feria en la suma de 5,500 pesetas.

Ha hecho dimisión de una de las tenencias de Alcalde, el conservador D. Domingo Molina Sánchez.

Hoy probablemente se trasladarán á Murcia para asuntos políticos, los señores Ruano y Abellán.

Hoy en el tren de la una marchará á Murcia á tomar posesión de su nuevo cargo, el fiscal de aquella Audiencia provincial D. Pedro Espinar Martínez.

Los Sres. D. Rafael Fernández y don Marcelino Caro, salen hoy á verificar la compra de las reses que se lidiarán en esta en las próximas corridas de feria.

Ayer marchó á Lumbreras D. Juan Bautista Terrer, de donde regresará hoy después de haber evacuado ciertas gestiones electorales.

Ha sido nombrado presidente honorario de la empresa taurina de esta D. Rafael Fernández Rodríguez Soria, y Presidente efectivo de la misma, D. Juan Antonio Dimas.

Nuestro paisano y amigo D. Antonio Agustín García, es uno de los candidatos del distrito del Centro para diputado provincial de Madrid.

NOTICIAS.

Anoche se reunieron los feligreses de San Lorenzo, encargados de las fiestas del patrono y de otros obsequios, y tomaron acuerdo definitivo respecto á estos últimos.

En la mañana de hoy hemos tenido el gusto de que visite nuestra redacción el director de «La Verdad» de Mazarrón, nuestro amigo D. Nicolás De gado.

Ayer falleció la apreciable Sra. D.^a Juana Espinosa Tortosa, madre de nuestros apreciable amigos los Sres. D. José, D. Antonio, D.^a Carmen, D. Ricardo, D. Juan y D. Manuel Martínez Espinosa, á los cuales y demás familia acompañamos en el justísimo pesar que experimentan.

El lunes regresó á esta capital, acompañado de su apreciable familia el nuevo administrador de Impuestos y Propiedades del Estado, nuestro querido amigo D. Jorge Lombarte.

Ha regresado de Yecla el oficial primero de este Gobierno civil D. Lorenzo Tomás, que fué á dicha población como delegado del Sr. Gobernador civil de la provincia para inspeccionar la gestión administrativa de aquel Ayuntamiento é incoar el oportuno expediente.

D. Carlos Iglesias, oficial de 4.^a clase, investigador de Hacienda de Granada ha sido trasladado á esta capital para el desempeño del mismo cargo.

En el tren de Lorca, regresó ayer de Garrucha la banda provincial de niños hospicianos.

Se halla abierto el abono de sillas para el paseo de la Glorieta, en casa de D. Salvador López, calle del Trinquete, sastrería.

A los señores abonados de la última feria de Septiembre, se les reservarán sus sillas hasta el día 30 del corriente.

Ha salido para Cartagena nuestro distinguido amigo é inspirado poeta D. Adolfo Rodríguez Gámez.

Han sido detenidas por la guardia civil en Los Alcázares dos mujeres de 28 y 25 años de edad, respectivamente, llamadas Dolores Rodríguez Gambín y Agustina Pérez que venían dedicando á la expedición de monedas falsas durante la feria que se celebra en dicho punto. En el acto de la detención se les encontraron 15'50 pesetas falsas, y 21 buenas, que fueron entregadas al Juzgado municipal de San Javier.

En la Secretaría de la junta de instrucción pública se han recibido las credenciales de permuta entre las maestras de Fuente-alamo y Bullas respectivamente, D.^a Concepción González y D.^a Dolores Sánchez Buendía.

Ha sido nombrado jefe de la comandancia de la guardia civil de Segovia el teniente coronel D. Manuel Morel, que desempeña igual cargo en nuestra provincia, en la cual le sustituye como es sabido D. Emilio Macavich.

Nuestro colega de Caravaca «El Sol» publica un comunicado que aparece suscrito por «los contribuyentes de Moratalla» en el que se manifiestan las causas que determinaron el motin ocurrido en esta última villa.

En el centro telegráfico de esta capital se encuentra detenido un telegrama con estas señas: Sandalio.

Por la Dirección General de Instrucción pública se ha resuelto que los auxiliares de las escuelas de los establecimientos de Beneficencia, nombrados por las corporaciones populares con anterioridad al 21 de Abril último y sin formalidades de oposición ó concurso, sean considerados como en comision, reconociéndoles la propiedad de sus plazas y la inamovilidad de las mismas.

En las últimas veinticuatro horas no han intervenido en lance alguno desagradable los individuos del cuerpo de Vigilancia

Por la guardia municipal han sido denunciados dos carniceros por falta de peso en la cantidad vendida.

Entre los festejos con que el Ayuntamiento de Córdoba proyecta solemnizar el cuarto Centenario del descubrimiento de América figura un Certamen que coincida con la próxima feria de otoño, designando al efecto los siguientes temas:

Asunto primero.—«Canto lírico á Colón». Premio: Título de socio de mérito de la Económica cordobesa de Amigos del País y un objeto de arte.

Accesit: Obras completas de Quevedo lujosamente encuadernadas, donadas por el señor don Juan Tejón y Marín.

Asunto segundo.—«Memoria histórica relativa á la estancia de Colón en Córdoba y su influencia en el descubrimiento del nuevo mundo».

Premio: Título de socio de mérito de la Económica cordobesa de Amigos del País y setecientas cincuenta pesetas del Excelentísimo Ayuntamiento de aquella capital.

Accesit: Doscientas cincuenta pesetas de la misma corporación.

Diplomas: Las menciones honoríficas que acuerde el Jurado.

Asunto tercero: «Cuadro al óleo que represente alguna escena de la estancia de Colón en Córdoba».

Premio: Título de socio de mérito de la Económica cordobesa de Amigos del País y un busto de Rubens, donado por S. M. la Reina Regente.

Accesit: Un objeto de arte.

Diplomas: Las menciones honoríficas que acuerde el Jurado.

El calor no se ha despedido; ayer se dejó sentir bien, tanto que anoche no se encontraba ni aun en el Malecón el ansiado aire fresco

Hoy ha refrescado y se dispone el tiempo á cumplir el programa de «El Diario».

Va á adquirir celebridad el bando de baños del Alcalde de Mazarrón, y de seguro lo tomarán por modelo los demás monterillas.

Se ha dado cuenta al Juzgado de La Unión de un delito repugnante, cometido en una niña de nueve años, por un individuo que ejerce un cargo en aquel Hospital de Caridad, en cuyo establecimiento se ha realizado el crimen.

No hallamos palabras bastantes enérgicas para condenar semejante villanía.

El domingo, con la nuestra, sabemos salieron muchas felicitaciones para nuestro jefe en la provincia, el Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver.

Mañana tomará posesión de su nuevo cargo de Presidente de sección de esta Audiencia provincial, nuestro querido amigo el magistrado de la misma D. Salustiano Villa.

La Cámara de Comercio de Cartagena, se propone obsequiar con un gran banquete al Diputado Sr. García Alix.

Con sentimiento hemos sabido los siguientes traslados, hechos en el personal de la Administración de Correos de esta ciudad:

El jefe del negociado de 3.^a clase D. Antonio de Avila, ha sido trasladado á Cádiz

El oficial Sr. Lafuente á Almería.

El aspirante D. Francisco Fernández Trujillo á Alicante.

Se han entregado en el Manicomio en construcción la mayoría de las rejas de hierro que han de colocarse en el mismo, construidas por el cerrajero Sr. Agüit.

Ha sido nombrado cura de Valdemorillo el Sr. D. Miguel Pons Rodríguez, en la segunda propuesta de curatos del Obispado de Madrid Alcalá.

El cariño á su patrono de los feligreses de San Bartolomé solo se ha demostrado en la plaza de Fernández Caballero, donde anoche hubo una buena velada por la banda municipal.

La corrida de toros del domingo en Cartagena, ha disgustado á los aficionados. De ella dice «El Eco de Cartagena»:

«Baste saber que los toros, aunque no faltos de presencia y de armas, resultaron blandos y huidos en general, contribuyendo á ello la infernal lidia que se les dió durante toda la tarde: el 3.º, 5.º y 6.º medio cumplieron, los demás malos.

A Centeno no lo vimos tirarse á matar nunca por derecho, sino curteándose mucho y siempre con desconfianza; no dió ni siquiera un pase regular y en quites no hizo nada, dejándole todos los peones que no hicieron más que estorbar toda la tarde. Nuestro aplauso por su decisión de matar al 6.º toro.

Los banderilleros sin piza de arte ni cosa alguna que lo pareciera, cojidos siempre y convirtiendo la plaza en un herradero; con solo valentía y arrojo no se consigue nada. Los picadores... *mas vale no menearlo.*

El servicio de caballos, deficiente.
El de plaza, lo mismo.
El de monos sabios, malo.
La presidencia, como todo.
De entrada poco más ó menos media plaza, y la tarde asfáltica.
¡Qué corridita, pero qué corridita!

Esta mañana debía reunirse en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, para ocuparse entre otros asuntos, de la proposición presentada por los concejales de la minoría republicana, sobre los consumos del extrarradio, y estamos á fin de Agosto.

Por enfermedad del oficial del registro civil del Juzgado de San Juan, ha tenido que encargarse de dicho cargo, accidentalmente, nuestro amigo el Secretario de dicho Juzgado D. Vicente Díez y Saúz.

Por el Gobernador civil se ha pedido á los Sres. Alcaldes de esta provincia, remitan á la mayor brevedad, copias autorizadas de los contratos hechos con los Médicos y Farmacéuticos titulares.

El domingo por la mañana fueron trasladados desde San Antón á Murcia los presos que había en la Carcel de Cartagena á disposición de la Audiencia.

Ha sido nombrado Presidente de sección de esta Audiencia provincial, el magistrado de la misma D. Salustiano Villa.

«El Magisterio Valenciano» lamenta que en el presente año no se hayan celebrado en esta ciudad las anunciadas conferencias pedagógicas, lo cual solo ha ocurrido en esta provincia y en la de Avila.

La Dirección General de Instrucción pública ha dispuesto, que en las sustituciones desempeñadas por maestros que las hayan obtenido legalmente en propiedad, se le descuenten el 3 por 100 al sustituto y sustituido y en las servidas interinamente el 50 por 100.

La última repartición de espacio en el Edificio de Agricultura en la «World's Columbian Exposition» ha sido publicado. Segun ella recibirán las varias naciones como sigue: Brazil 7,200 piés cuadrados; República Argentina 2,976; Chile 751; Honduras 999; Nicaragua 1,180; Colombia 1,802½; Perú 1,342½; San Salvador 1,542½; Bolivia 1,342½; Santo Domingo 912; Puerto Rico 912; Cuba 1,414; Ecuador 1,710; Guatemala 978; Haiti 978; Ceylán, 1,684; México 6,000; Alemania 11,875; Gran Bretaña 18,546; Francia 6,855½; Dinamarca 1,584; Suecia 1,760; Japón 3,058.

Tengase presente.

Siendo la «bencina» de uso muy generalizado, creemos conveniente advertir á los que la usan en sus casas y talleres, que no deben de olvidar que ese fluido es una de las sustancias mas peligrosas entre aquellas de que se hace uso común, más peligrosa que la pólvora cuando hay fuego ó luz artificial cerca de ella. La difusibilidad de la bencina es tanta, que un volumen de ella hace 49,000 volúmenes explosivos. Si hay necesidad de usar bencina para algunas cosas, esto debe de hacerse fuera de casa y de día, para que no pueda causar daño. Las explosiones al menor contacto del calor, son facilísimas y poderosas.

Miscelanea.

Entre dos alpinistas á la altura de 2,000 metros
El uno se alaba de su buena vista y el otro de su excelente oído.
—¿Ves á lo lejos en el valle uno que va á tomar una taza de leche?
—No lo veo
—En este momento le ha caído un pelo en el líquido.
—Si es verdad; he oído el ruido del caballo al caer en la leche.

Mejores tiempos vendrán

«Puedo esperar un porvenir más brillante.»
La sentencia arriba citada forma parte de una carta que D. Angel M. de Panillos ha escrito á los Sucesores de Moreno Miquel, farmacéutico, en Madrid.

Que haya un hombre que pueda anticipar mayor felicidad en el futuro que la que ha gozado en el pasado es un hecho sobre el que pueden felicitarle sinceramente sus amigos. Porque, ¿qué es la vida sino es por el placer y alegría que nos trae? Ser descargado de un peso, estar libre de ansiedades, ser aliviado de algún dolor, son cosas semejantes al desaparecer las nubes del cielo después de los días de tormenta y horror.

La carta entera es como sigue: «Hace algún tiempo»—dice el que la suscribe—«que estando en uno de sus establecimientos consultó á V. acerca de las medicinas que podrían curar más pronto y eficazmente una enfermedad pertinaz del estómago de la que había venido padeciendo por largo tiempo, habiendo probado sin éxito alguno infinidad de medicinas de todas clases

«Sabrá V. que por su firme recomendación decidí hacer uso del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y ahora me apresuro á dar á V. las más sinceras gracias por su consejo, puesto que es á este Jarabe que debo la más completa cura de tan terrible enfermedad, para la que habían sido inútiles todos los demás remedios.

«Gracias al Jarabe de la Madre Seigel, puedo dedicarme ahora á mi trabajo, y gozo de la vida nuevamente en plena juventud. Puedo esperar un porvenir más brillante libre del continuo sufrimiento á que parecía destinado.

«No sé si podrá V. comunicar la expresión de mi gratitud á los propietarios del Jarabe al que debo mi restablecimiento. Pero si le fuera posible comunicárselo le estaré á V. aun muy agradecido.

«Suyo, etc. (firmado), Angel M. de Panillos.»

El farmacéutico citado, que es uno de los más respetables de España, no perdió tiempo en participar á los propietarios del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, el deseo y sentimiento de su corresponsal, enviándole copia de la carta que dejamos transcrita. Se alegraron, aunque no se sorprendieron, del resultado producido por el uso de su medicina en el caso mencionado.

La enfermedad era digestión y dispepsia, lo que no es peculiar á ninguna nación ó país, pero que es el origen de pesar y sufrimiento incalculable por toda la extensión del mundo civilizado. Verdaderamente casi se puede decir que es la enfermedad única, tanto más cuanto que otras afecciones tales como reuma, afección al hígado y riñones, bronquitis, tisis, postración nerviosa, insomnio crónico y jaquecas, están ahora reconocidas por las autoridades médicas más eminentes de ser nada más que el resultado y por lo tanto los síntomas, del entorpecimiento y embargo de las funciones del estómago, que es la fuente de toda fortaleza en la vida física. *Abolir la causa es siempre equivalente á librar del efecto.*

Este remedio cuyo uso es cada día mayor en España cura la indigestión y la dispepsia y anula su continuación como ninguna otra preparación ha podido hacer. Se destina á este objeto y solamente á él.

Podemos añadir que farmacéuticos de tal reputación como los mencionados en la carta, nunca hubieran recomendado una medicina de cuyos méritos no se hubieran cerciorado antes, y tanto su agradecido corresponsal como el público en general que lea su franca y persuasiva carta y se aproveche de ella, no podrán menos de

agradecerles el haberles llamado su atención hacia el Jarabe.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8 reales.

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña. Madrid 25.

Nuestro cónsul en Burdeos ha telegrafiado al Gobierno diciendo que según sus informes el vapor francés *Saint Paul* no salió de aquel puerto, ni siquiera tocó en él. Añade que en todo aquel distrito consular la salud es excelente, no habiéndose registrado caso alguno de enfermedad sospechosa.

Un periódico de la mañana dá la noticia de haber presentado su dimisión nuestro cónsul en El Havre, y decía que el motivo podía deberse á exigencias del Gobierno francés, por haber obrado aquel con los buques que salían del puerto de El Havre con dirección á España, según ordena nuestra legislación sanitaria. En el Ministerio de la Gobernación afirmaban que era totalmente inexacto lo relativo á la dimisión de la mencionada autoridad consular.

El Gobierno tiene noticia que en Amberes han fallecido á consecuencia del cólera, los cuatro marineros que llegaron á aquel puerto procedentes de Francia. En vista de que la epidemia parece haberse presentado con alguna intensidad en diversos puntos de Bélgica, nuestro Gobierno está dispuesto á tomar con las procedencias belgas, determinaciones encaminadas á impedir la importación á España de la epidemia cólerica.

Noticias de origen particular aseguran que exceden de trescientas las reclamaciones presentadas por el Gobierno de los Estados Unidos contra el arancel español del convenio existente entre ambas naciones, resultando según el Gobierno norte-americano que trescientas partidas del arancel español no se hallan conformes con lo convenido antes de concertarse el convenio comercial que tanto afecta á las Antillas.

Por mas que los periódicos ministeriales dieron como arreglado y terminado el conflicto provocado por el comercio é industria de la Habana, como protesta de las nuevas tarifas de contribución industrial, personas bien informadas aseguran que el conflicto subsiste temiendo que se reproduzca la manifestación de protesta que no ha mucho realizaron aquellos importantes elementos de la capital de la Isla de Cuba.

El Ministro de Fomento saldrá hoy ó mañana de Bilbao marchando directamente á la provincia de Barcelona para asistir á la inauguración del ferrocarril de Monserrat que se verificará el día 25.

Bolsin cerró: Contado 70,60.—Fin, 70,60 —Exterior 74,50.—Amortizable 79,80.—Cubas 106,60.—Banco 561,00 —Tabacos, 115,00.—Barcelona, sin partes.

Paris 25.
4 por 100 exterior español 64,75.

Roma 25.

Han llegado al puerto de Génova algunos buques extranjeros para asistir á las fiestas navales.

Trátase de modificar el programa de las maniobras navales, en vista de las dificultades que presenta la enorme aglomeración de buques y ante el temor de un abordaje.

Paris 25.
El número de casos de cólera que ocurren diariamente en San Petersburgo es de ochenta á ciento.

En Moscov tiende á disminuir la epidemia

Londres 25.

Telégramas de Zanzibar que publican los periódicos de hoy dicen que el Mayor Paul y otros cuatro jefes de la expedición alemana han sido asesinados, cerca de Kilimandjaro. Espérase la confirmación de la noticia.

Telégramas.

Madrid 24, 9 y 40 m.
En Hamburgo se han registrado 340 invasiones y 130 defunciones.
En Altona 29 invasiones.
La «Gaceta», declara sucias las procedencias del Havre, Amberes y Hamburgo y estas sujetas á cuarentena.

CALENDARIO PARA MAÑANA

AGOSTO

Sol sale á las 5 y 25 —Pónese á las 6 y 40.
Luna á las 6 y 46 m —Pónese á las 7 y 54 t.

25

128 **JUEVES** 238

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Luis rey de Francia y s. Gués de Arlés mrs.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de San Bartolomé y San Miguel.

En la primera por la intención de doña Isidora Sáez.

Y en la segunda por D. Rufino Mirbaldo.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial —21 de Agosto—

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	70 70	»	»
Idem serie E, de 25,000 p	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	71 10	30	»
Idem id. fin corriente.	70 75	05	»
Idem id. fin próximo.	70 90	05	»
Nuevas series G y H.	71 20	20	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	74 50	15	»
Idem id. pequeños.	74 60	»	65
Nuevas series G y H.	00 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	79 85	40	»
Idem id. pequeños.	79 90	15	»
Billetes de Cuba (1886).	106 00	05	»
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	97 10	05	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	»
Idem al 4 0/0	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	00 00	»	»
Compañía de Tabacos.	115 00	100	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	28 80	»	»
Paris á la vista.	14 60	»	»
Berlin 8 dias vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	16 50	»	»
Idem nuevos.	12 50	»	»
Oro antiguo.	14 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

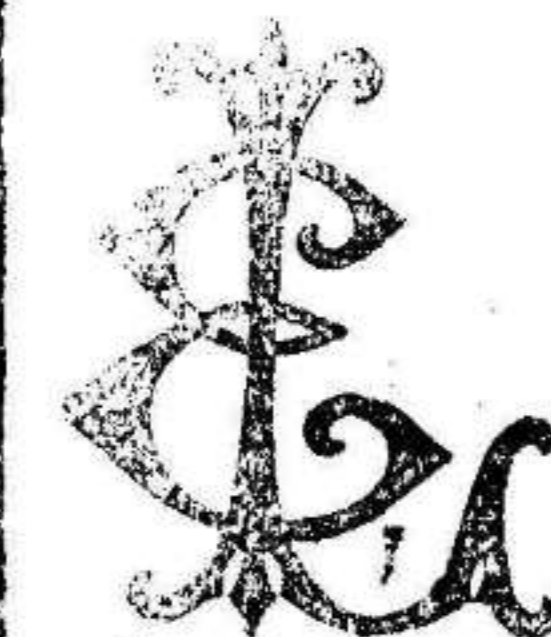
POMADA AMARILLA

DEL **Doctor Ciosa.**

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

De venta en todas las buenas farmacias á 2 pesetas tarro.

Depósito central casa del autor calle de Vianadel, núm. 4. 54



Hemos recibido un ejemplar del número 16 de «L'Estación», periódico de Modas para señoras, de todo en idioma español. Contiene los 25 números, que se publican durante el año más de 2,000 grabados en negro patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, queda en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 21 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 peseta la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Príncipe, 14 en la librería Gutenberg, y San Cristóbal, 7 en Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN —Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
 A una columna 5 ptas en la 1.ª y 3 en la 3.ª
 A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
 Mayor tamaño á precios convencionales. —A los suscritores se baja el 25 por 100. —Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

SE VENDE

- UNA máquina de vapor «Alexander» á condensación, de fuerza de 40 caballos con su correspondiente caldera y bomba de alimentación.
 - UNA bancada de 3 pares de piedras francesas, con su correspondiente transmisión de engranes, etc. etc.
 - UNA transmisión general de máquina con sus correspondientes poleas.
 - UNA deschinadora.
 - DOS sadores.
 - UNA criba, transmisiones, poleas, tornos, barrenas, etc. etc.
 - CUATRO torres en hierro fundido para molido de trigo con su transmisión, engranes, guardapolvos, etc. etc.
 - UNA caldera de vapor de fuerza de 50 caballos y chimenea de hierro.
 - CUATRO bombas para extracción de aguas.
 - UN torno de hierro con sus accesorios, silleas, coginetes, brazos, poleas, etc. etc.
- Dirigirse á D. LEON MARIN-BALDO, calle de Jabonerías, núm. 9 15

EN LA EBANISTERIA de Crisantos Vidal

CALLE DE SANTA TERESA, NÚM. 18, se hacen toda clase de muebles de lujo bajo la dirección de JUAN JOSÉ NAVARRO, garantizando tanto sus materiales como su construcción, vendiéndose mas baratos que en todos los establecimientos de dentro y fuera de la capital.

No equivocarse, nada se pierde con visitar el establecimiento y convencerse de la verdad.

Las ventas al contado y á plazos.
 Sta. Teresa, 18, Murcia. 25

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocado sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocado y de la Salud. Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES.
 Depósito General: 28, Calle Bérliere, PARIS

calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

LA FUNERARIA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE POMPAS FUNEBRES
 Preciados, 20, Madrid.

Primera casa en España para la fabricación de féretros metálicos.

Nuevos modelos y gran rebaja de precios.

Remesas á provincias y extranjero.

Pidarse catálogos y tarifas que se remiten gratis.

La correspondencia al director de La Funeraria.

PRECIADOS, 20, MADRID.

NO MAS VELLO.

Los pelvos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52 quienes lo remiten por correo certificado por 3-50 pesetas.

LAVILLE GOTA
 Reumatismos

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
 F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS
 VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de una peseta en adelante.

INTERESANTE A LOS LECTORES.

Las amas de leche que deseen encontrar casa para criar, los dueños de fincas que quieran arrendarlas en breve plazo, los que pretendan alquilar habitaciones amuebladas, los pequeños industriales que deseen realizar los efectos de sus establecimientos, las personas que hayan perdido algun objeto y lo quieran recuperar porque lo tengan en estima, y los que quieran vender en almoneda muebles usades; pueden acudir á LA PAZ.

Hemos establecido para estos anuncios el precio único, baratísimo, de 50 céntimos por seis días si no exceden de cuatro líneas.

No se olvide el aforismo mercantil, que tanto dinero ha proporcionado al inventor de las Máquinas de coser, cuyo aforismo dice, **el que mas anuncia, mas vende.**

SE ALQUILA calle de San Lorenzo, núm. 12, el principal.

UN PISO 2.º calle de Pinareo, número 1, se alquila.

MELANOGENE

tintura caeciente

DE DICQUEMARE Aine.

Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.

Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San

Cristóbal 7.



BUBONO FUENTE, A MARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH
 Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, deósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrar hermanos.
 Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

Rob Boyveau-Laffecteur
 DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Eczemas, etc.**, así como el **Linfatismo, la Escrófulosa** y la **Protergia**. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

Rob Boyveau-Laffecteur, 402, rue Richelieu, París

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico administrativo é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene mas de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el Diccionario en donde se encuentran los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretario ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirlo, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de «El Secretariado», en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en billetes ó otro medio de fidejucio, ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regiran mas que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 3. de Julio), pues trascurrida dicha fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

OBSERVACIONES. Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio y vi fuerte y lujosamente encuadrada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos puede avisarlo al hacer el pedido. 20-3

COMPLEMENTO AL DICCIONARIO MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Compilación de las Leyes y disposiciones vigentes desde 1.º de Enero de 1881 hasta la fecha, relativas al régimen de las provincias y de los municipios, con notas y explicaciones prácticas para su mas fácil inteligencia y aplicación.

POR D. ADOLFO GALANTE RUPÉREZ, Abogado del ilustre Colegio de Madrid, ex-oficial de los Ministerios de Gobernación y Hacienda y Diputado á Cortes.

Consta de mil trescientas páginas á dos columnas, en 4.º mayor; su precio 14 pesetas. El Diccionario consta de dos tomos; su precio 20 pesetas.

Tomando el Diccionario y Complemento, 30 pesetas.

A fin de que la utilidad de la obra no decaiga ni un solo día, se seguirán publicando los apéndices necesarios, en la forma y condiciones que se anunciará oportunamente.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.